Sentencia del Tribunal General (Sala Tercera) de 11 de mayo de 2011 — Flaco-Geräte/OAMI — Delgado Sánchez (FLACO)

(Asunto T-74/10)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa FLACO — Marca nacional denominativa anterior FLACO — Motivo de denegación relativo — Identidad de los productos — Artículo 8, apartado 1, letras a) y b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Requerimiento de prueba del uso efectivo de la marca anterior formulado por primera vez ante la Sala de Recurso — Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento nº 207/2009 y regla 22 del Reglamento (CE) nº 2868/95»

1. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica registrada para productos o servicios idénticos [Reglamento (CE) nº 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra a)] (véanse los apartados 37 y 48)*

2. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior [Reglamento (CE) nº 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra a)] (véanse los apartados 37 y 57)*

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 23 de noviembre de 2009 (asunto R 86/2009-2) relativa a un procedimiento de oposición entre Jesús Delgado Sánchez y Flaco-Geräte GmbH.

Datos relativos al asunto

Solicitante de la marca comunitaria:	Flaco-Geräte GmbH
Marca comunitaria solicitada:	Marca denominativa FLACO para productos de las clases 7 a 9 y 11 — Solicitud de registro nº 4.108.502
Titular de la marca o del signo invocados en oposición:	Jesús Delgado Sánchez
Marca o signo invocados en oposición:	Marca española FLACO registrada para productos de la clase 7
Resolución de la División de Oposición:	Desestimación parcial de la solicitud de marca comunitaria
Resolución de la Sala de Recurso:	Desestimación del recurso

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) Condenar en costas a Flaco-Geräte GmbH.